

## UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

Av. Juan Pablo II306 – Ciudad Universitaria – Bellavista-Callao Teléfonos: 429-6101 - Telf. 429-3131 Fax: Anexo 107 Apartado Postal 138 Decanato

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

## RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD

Nº 182-2017-CFCC Bellavista, mayo 18, 2017.

El Consejo de Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional del Callao.

Visto el expediente Nº 01048003 de fecha 30/03/2017, presentado por ESPINOZA BARDALES DIANA CARMEN solicitando el otorgamiento del Título Profesional de Contador Público por la modalidad de Tesis con Ciclo de Tesis 2016-02.

## **CONSIDERANDO:**

Que, con Resolución de Consejo Universitario N°082-2011-CU de fecha 29 de abril de 2011, se aprobó el Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao; en el mismo que en su artículo 11º inc. a) contempla la obtención del Título Profesional por la modalidad de Tesis, y el Capítulo III - Art. 23º inc. b) establece la modalidad de titulación con ciclo de tesis;

Que, mediante la Resolución de Consejo Universitario Nº 221-2012-CU del 19/09/2014 se modifica el procedimiento de atención del expediente presentado por el (los) solicitante(s), detallados en los artículos 101º; 115º y 118º;

Que, mediante Resolución Rectoral № 754-2013-R de fecha 21/08/2013, se aprueba la directiva para la titulación profesional por la modalidad de tesis con ciclo de tesis en la Universidad Nacional del Callao y sus modificatorias Resolución Rectoral № 777-2013-R del 29/08/2015 y Resolución de Consejo Universitario № 042-2015-CU de fecha 17/03/2015;

Que, la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables, con Dictamen Nº 107-2016-CT/UICC de fecha 16/11/2016, aprueba el Proyecto de Tesis titulado "IMPORTANCIA DE LOS CONTROLES INTERNOS DE GESTION AREA COMPRAS COMO FORMA DE MEJORAR LA EFECTIVIDAD DE LA GERENCIA DE LOGISTICA EMPRESA RIDA S.A. 2016" permitiendo su inscripción en el CICLO DE TESIS 2016-02 de la Facultad de Ciencias Contables;

Que, según Acta de Sustentación Nº 026-2016/CT-02/FCC/UNAC del 29 de diciembre del 2016, incluida en el expediente, se observa que el calificativo aprobatorio obtenido es de 18 - DIECIOCHO;

Que, según *DICTAMEN Nº 035-2017-CGT/FCC-Titulación con Ciclo de Tesis 2016-02* de la Comisión de Grados y Títulos de fecha 18 de abril del 2017, el expediente presentado por el (la) Bachiller en Contabilidad *ESPINOZA BARDALES DIANA CARMEN*, cumple los requisitos previstos en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en su Sesión Ordinar ia de fecha 12 de mayo del 2017 y en uso de las atribuciones concedidas al Consejo de Facultad en el Art. 180º del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

## **RESUELVE:**

- Declarar APTA(O) al (a) Bachiller en Contabilidad don (ña) Diana Carmen Espinoza

  Bardales , para que la Universidad Nacional del Callao le confiera el TITULO

  PROFESIONAL DE CONTADOR PUBLICO.
- 2º Elevar la presente al Consejo Universitario de la Universidad Nacional del Callao, para la expedición de la Resolución de otorgamiento del Título Profesional correspondiente.
- 3º Transcribir la presente resolución, a la Comisión de Grados y Títulos y a la Secretaría del Decanato.

Registrese y comuniquese.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

C. Backus

Dr. Roger H. Peña Huaman DECANO